Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02622
Nombre del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos y sujetas de derechos, sin embargo los problemas de índole social atacan contra la integridad de los mismos, dado que cada vez más se reportan NNA vulnerados, familias que no cuentan con herramientas psicoemocionales para atender la problemática, institucionalidad carente de operatividad para atender el llamado de la comunidad atendiendo, orientando y promocionando el cuidado y la garantía al juego como derecho fundamental para la sana salud mental, interacción del menor y expresión de su personalidad.

Las brechas en la prestación del servicio generan baja promoción de espacios óptimos para el desarrollo del menor, insuficientes herramientas para garantizar entornos adaptativos, integrales y garantes en el desarrollo social de las infancias y adolescencias como también falta del acceso y participación en las mesas y comités del municipio.

Es así como en estricto cumplimiento de la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia conforme la Ley 12 de 1991 el propósito del proyecto se rige en generar estrategias para la promoción, prevención, atención y garantías de participación a los NNA, previniendo así el reclutamiento forzado, la violencia sexual y el trabajo infantil, con el fin de promover el derecho de todos los niños niñas y adolescentes a una vida sin violencias y garantías de acceso a todos los servicios de bienestar, justicia y salud.

La implementación del proyecto de inversión, dará solución a la problemática que aqueja las infancias y adolescencias del municipio, ya que desea proveer un sólido equipo humano que preste atención y orientación a los NNA y sus familias, realice adecuada articulación de las rutas de atención para salvaguardar, conjunto con demás instituciones, los derechos de la población y así mismo generar espacios a través del material didáctico para crear entornos seguros y fomentar escenarios de participación que permitan la vocería de los más pequeños.

El proyecto pretende dar alcance a la intervención de la problemática anteriormente descrita mediante el acompañamiento a las familias y NNA en pro de la garantía de la protección integral mediante espacios de reivindicación de derechos, atención inmediata, garantía de derecho al juego mediante campañas, con el fin de lograr la reducción de los altos índices de vulneración de derechos a los NNA.

2. ANTECEDENTES

Desde la Estrategia Atención Integral para la primera infancia, infancia y adolescencia se permitió realizar dinamizaciones con el propósito de prevenir problemáticas evidencias desde el observatorio social y secretaria de salud municipal, como son: prevención en conducta e ideación suicida, prevención en consumo de SPA, prevención en Maltrato y abuso sexual Infantil, y prevención en Acoso Escolar.

Dinamización de la estrategia atención integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en I.E abordando tema "control y manejo de emociones". Es importante abordar la inteligencia emocional pues esta permite conectar con otras personas, comunicar de manera efectiva y asertiva, resolver conflictos, forjar relaciones empáticas y expresar

sentimientos, es por ello que el abordaje de este tema es fundamental en las instituciones educativas pues orienta hacia objetivos claros plantea metas a corto, mediano y largo plazo realizando 10 intervenciones, también la estrategia *Atención Integral a la primera Infancia, Infancia y Adolescencia* se realiza la Escuela de Padres tema: prevención en maltrato Infantil y prevención en Abuso Sexual Infantil, los niños y niñas expuestos al maltrato y al abuso sufren daños físicos, emocionales y psicológicos que pueden tener efectos negativos a largo plazo, por ello se realizan 14 intervenciones en temas de prevención en instituciones educativas.

Con el tema abordado: prevención en consumo de SPA es importante fomentar factores de protección, mitigar o modificar los factores de riesgo, la prevención tiene que ver con desarrollo seguro y saludable del niño, niña o adolescente por ello se realizan 12 intervenciones en diferentes instituciones educativas, en el sector urbano y rural. logrando: la entrega de la "Liga Anti acoso Escolar" en la I.E Carlos M. Simmons, I.E Don Bosco. Logrando: Mural informativo de "Salud Mental" en IE Valle del Ortigal.

Se activó la Ruta: Desde la estrategia atención integral, es fundamental garantizar los derechos de los NNA, en este sentido se realiza las acciones necesarias como los primeros auxilios psicológicos donde se proporciona seguridad inmediata que provea un confort físico y emocional. Calmar y orientar a menores de edad y/o familias emocionalmente se encuentran apabullados por el malestar emocional. En este sentido durante la vigencia 2023 se realizan 12 activaciones de ruta.
Desde la Estrategia Atención integral a la primera Infancia, Infancia y Adolescencia se realiza 6 intervenciones en formación y construcción de capacidades, permitiendo a los Niños, Niñas y Adolescentes adquirir competencias que les permite tener un conocimiento de sí mismos, de su entorno social y familiar, estableciendo la base para su enriquecimiento personal y social, por ello se brinda apoyo y acompañamiento para los procesos de reforzar habilidades aptitudes, para adaptarse y sobresalir en una sociedad cambiante, formación en liderazgo, derechos y participación.

En la vigencia 2022, el programa de Infancia y Adolescencia realizo la “Implementación del Proyecto Crecer Feliz para Vivir”, con una cuantía final de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE($845.732.819), cuya alternativa de solución consistió en Ejecutar estrategias y acciones que permitían el Fortalecimiento del ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Popayán, a través de 13 actividades:

1. "Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, con enfoque diferencial, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Popayán."
2. "Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia."
3. "Realizar mínimo 4 miniferias de atención integral y entornos protectores a la población infante y adolescentes."
4. "Realizar 4 Sesiones de Dinamización del Equipo de Atención Inmediata (EAI) para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA por parte de Grupos al margen de la ley GAOML y grupo delincuencial organizado GDO."
5. "Implementar la campaña “Desarrollo Sostenible para la niñez y la adolescencia”
6. "Socializar y fortalecer la Estrategia de Entornos Protectores a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia"
7. "Fortalecer la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador. en el Municipio de Popayán"
8. "Realizar 4 comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil (CIETI), en el año."
9. "Ejecutar la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador en el Municipio de Popayán."
10. "Ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para

Adolescentes (SRPA) enfocado en la justicia restaurativa en el Municipio de Popayán"
11. "Realizar 4 Sesiones Ordinarias de la secretaria técnica (y extraordinaria en la medida que sean citadas por la autoridad competente integrante del COMPOS) para la Dinamización del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)."
12. "Ejercer la Secretaría Técnica de las 12 sesiones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF)."

"Realizar 4 sesiones de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)."

En la vigencia 2021, de acuerdo a las necesidades de la administración municipal y entidades descentralizadas se establece para el año 2021 la elaboración de estrategias en diferentes entornos como la reducción del trabajo infantil, la germanización de la atención integral a NNA y el fortalecimiento de entornos protectores, con el fin de cumplir con necesidades de la sociedad en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Popayán que de alguna manera pueden estar vulnerados sus derechos y como garante se realizaran estrategias con la razón de realización de actividades con enfoque diferencial que nos permitan como institucionalidad atender diferentes necesidades o problemáticas que se presentan en los diferentes entornos donde participan los NNA del municipio de Popayán.

En el marco del Proyecto “Implementación del Programa de Gobierno 2021: Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Municipio de Popayán” en cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia establecida en el Acuerdo No. 011 de 2011 la cual se encargó de ayudar en la creación de un ambiente en el que los niños, niñas y adolescentes gozaran de todos sus derechos asegurando el reconocimiento, garantía y cumplimiento de los mismos, previniendo su vulneración o amenaza; y en atención al objetivo general “Incrementar las garantías para la promoción, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Popayán” y al primer objetivo específico “Fortalecer la atención integral de niños, niñas y adolescentes” se estableció como producto el servicio de atención integral a la primera infancia, se encuentra la campaña “ciudad sostenible para la niñez y la adolescencia” donde se realizaron una serie de talleres a niños, niñas y adolescentes en torno al cuidado del medio ambiente, objetivos de desarrollo sostenible y cultura ciudadana.

3. JUSTIFICACIÓN

Es menester la implementación del proyecto de inversión *"ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS NNA DE POPAYÁN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE SUS DERECHOS”* dado que se enmarca en presentar herramientas para darle solución de una manera adecuada las problemáticas que afrontan los menores y sus familias en el municipio, ya que los altos indicadores de violencia contra los NNA, altos índices de desescolaridad, desnutrición, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil, violencia sexual, abandono y explotación atentan contra los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad de los mismos.

La problemática se centra en la vulneración de derechos bajo la cual se encuentra sometida la primera infancia, infancia y adolescencia ya que afecta directamente el goce efectivo de los derechos básicos como salud, educación y juego dado que, al no contar con entornos protectores, los infantes y adolescentes se ubican en una posición de vulnerabilidad, ya que quienes los guían no cuentan con herramientas y capacidades adaptativas para generar escenarios garantistas.

El mejoramiento de la capacidad de respuesta se encamina articular estrategias para el perfeccionamiento en la atención y orientación de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, para así dar una respuesta eficiente frente a las situaciones de violencia, conflictos de convivencia, y demás casos de vulneración de derechos a su integridad.

Por ende, se le debe dar cumplimiento a la comunidad, fortalecer espacios, generar estrategias, para promover que las nuevas generaciones que se integraran a la dinámica social, garantizando así la atención, orientación y protección integral a los NNA, al igual que la participación en las plataformas municipales correspondientes. Lo que indica que se enmarca en la necesidad urgente de fortalecer la operatividad de acción y ejecución de las entidades de la administración municipal para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para responder de manera eficaz y oportuna ante los casos de vulneración de derechos que se presenten en las infancias. Por consiguiente, en el municipio de Popayán, persisten desafíos significativos en la implementación de estrategias adecuadas para la prevención, atención y orientación a los niños, niñas y adolescentes.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**“Colombia, potencia mundial de la vida”**
Estrategia transversal: N/A	
Transformación: Seguridad humana y justicia social	
Pilar: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	
Catalizador: Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios	
Componente: Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos	
Programa: Promoción al acceso a la justicia	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 –2027	**La Fuerza del Pueblo**
Estrategia: Juntanza para proteger la vida.	
Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2027	**“ALIANZA CON POPAYÁN”**
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	
Programa: 2.3 Alianza con la niñez, infancia y adolescencia	
Meta (s) Producto: 2.3.1 Atención integral - Garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de NNA y la realización de sus derechos **MGA** 4102052 servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes **ENTREGABLE** 19.000 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	
Meta (s) Producto: 2.3.2 Protección integral de los NNA en reconocimiento como sujetos de derechos **MGA** 4102046 servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes **ENTREGABLE** 3 Campañas de promoción realizadas	
Meta (s) Producto: 2.3.3 Fortalecimiento de capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social **MGA** 4102042 servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **ENTREGABLE** 7 Acciones ejecutadas con las comunidades	
Meta (s) Producto: 2.3.4 Participación, movilización y ciudadanías **MGA** 4102042 servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **ENTREGABLE** 5 Comunidades participantes	

5. MARCO LEGAL

- **Ley 12 de 1991:** Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989. Dentro de sus cuatro principios fundamentales se encuentra "El principio del interés superior del niño o niña", definido como el "conjunto de acciones y procesos tendentes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible a las y los menores".

- **Constitución Política de Colombia:** En su artículo 44 expresa los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la obligación de la familia, la sociedad y el estado de proteger, asistir y garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

- **Ley 1098 de 2006:** Mediante la cual se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

- **CONPES 109 de 2007:** Mediante el cual materializa el documento 'Colombia por la Primera Infancia' y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

- **Ley 1295 de 2009:** Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.
- **Ley 1804 de 2016:** Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- **Decreto Ley 1851 de 2021:** La Procuraduría General de la Nación, máximo organismo de Ministerio Público exhorta a los alcaldes a la rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- **Ley 2294 de 2023:** Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" En donde se priorizan los NNA como una población sujeta de derecho para salvaguardar la integridad, el libre desarrollo de la personalidad y la salud mental de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- **Ley 2328 de 2023**: Establece la política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia. Esta norma promueve el cuidado, protección y desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.
- **Acuerdo 06 de 2024**: Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "Alianza con Popayán" para el municipio de Popayán – Cauca durante el periodo 2024-2027 El cual establece cuatro metas encaminadas a la orientación, atención y participación de los NNA y sus familias.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La población NNA presenta vulneración de derechos a su integridad y desarrollo de la personalidad, situaciones como violencia sexual, explotación infantil y reclutamiento forzado, por mencionar las más comunes, es así como, el municipio de Popayán debe responder frente a dicha necesidad, en calidad de cooperante, debe garantizar la atención, orientación y activación de rutas para la garantía de derechos de los NNA, para disminuir las cifras de violencia contra los menores, aportando al restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, para que reciban una atención integral para la promoción, protección, garantía, y protección de derechos.

ENTIDAD	POSICION	EXPECTATIVA	CONTRIBUCION
Municipio de Popayán	Cooperante	Garantizar la atención, orientación y activación de rutas para la garantía de derechos de los NNA	Administrativa, Jurídica, Técnica y Financiera
Secretaría de Gobierno	Cooperante	Fortalecimiento del ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Popayán.	Formulación, gestión y ejecución del proyecto. Contratación del equipo ejecutor del proyecto. Realiza la supervisión de los contratos del proyecto.
Equipo de trabajo del proyecto	Cooperante	Aporte en el restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Ejecuta las actividades del proyecto. Atiende la población NNA
Población Niños, niñas y Adolescentes del municipio de Popayán y sus familias	Beneficiarios	Recibir atención integral para la promoción, protección, garantía, y protección de derechos.	Participa de las actividades y convocatorias del proyecto.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Según Censo Nacional de población y vivienda realizado y proyectado para el año 2025, el municipio de Popayán cuenta con un total de habitantes de 346.403 los cuales para este proyecto son: La Población afectada.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

El Proyecto considera población objetivo a 19.000 personas.

Se proyecta para el año 2025, atender como población objetivo 19.000 niños, niñas y adolescentes con sus respectivas familias.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO	Políticas transversales
Género	Masculino	7.980	
	Femenino	11.020	
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	4.895	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	3.687	
	Adolescencia 12 – 18 años	2.745	
	Juventud 14 – 26 años	2.389	
	Adultez 27- 59 años	4.528	
	Vejez 60 años y más	756	

Etaria	O – 14 Años	8.324	
	15 – 19 Años	4.710	
	20 – 59 Años	5.210	
	Mayores de 60 Años	756	
Grupos étnicos	Indígenas	3.587	
	Afrocolombianos	1.899	
	Raizal	0	
	ROM	0	
	Mestizos	12.145	
	Comunidades negras	0	
	Palanqueros	0	
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0	
	Desplazados	2.329	
	Personas con discapacidad	896	
	Víctimas	1.552	

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Popayán, la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes es un problema persistente, manifestándose principalmente en conflictos de convivencia y otras formas de transgresión de sus garantías fundamentales. Esta situación representa un desafío significativo tanto para la comunidad como para las instituciones responsables de velar por la seguridad y protección de los derechos de la población infante.

Lo mencionado anteriormente se materializa en insuficiente atención integral de los menores, ausencia en la garantía de derechos a través de las familias desconocen como validar y operar las rutas diseñadas por la institucionalidad para conducir al menor según en la situación que se encuentre y la falta de participación de las infancias y adolescencias en los escenarios de poder y consejería que provee la municipalidad, lo que genera un desequilibrio permanente, generando un problema que aqueja la comunidad.

A pesar de la necesidad de fortalecer la garantía de derechos, las estrategias implementadas siguen siendo insuficientes, dado que continúan problemáticas graves como el reclutamiento forzado, la violencia sexual y el trabajo infantil afectando a la niñez en las diferentes comunas y veredas de Popayán, exponiéndolos a riesgos constantes y limitando su bienestar integral.

La debilidad de las estrategias técnicas, administrativas y pedagógicas desde la institucionalidad impide ofrecer una protección efectiva, lo que se traduce en altos niveles de impunidad, un incremento en la revictimización de las familias a causa de la violencia institucional y una mayor vulnerabilidad para la población infantil.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Según la Defensoría del Pueblo Iris Marín Ortiz expresa su profunda preocupación por el incremento del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el departamento del Cauca, pues entre enero y agosto de este 2024 se registró un total de 190 casos.

Esta cifra podría ser aún mayor, con un subregistro estimado en más del 30%, debido al temor de las comunidades y familias afectadas a denunciar.

"Hay que tener en cuenta que varios niños y niñas reclutados en el norte del Cauca, especialmente indígenas nasa, son llevados a otros lugares del Cauca o departamentos vecinos, y no solo les asignan funciones de combate, sino que también funciones de inteligencia para que vigilen los movimientos desde donde los ubiquen, para que cobren extorsiones o para atraer a otros niños y niñas a ingresar a las filas".

Según el ICBF el Cauca es uno de los departamentos con mayor índice de reclutamiento, que requiere de un trabajo articulado y colaborativo. Desde el ICBF le estamos apostando desde la prevención de violencias con la estrategia Atrapasueños, donde más de 14.300 niños, niñas y adolescentes encontrarán nuevos espacios seguros gracias al deporte, la cultura y el deporte".

Así mismo, el ICBF cuenta con el Programa de Atención Especializada para el Restablecimiento de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que desde su creación en 1999 hasta el 31 de mayo ha atendido a 7.673, y que actualmente adelanta 223 procesos a menores de edad desvinculados. De acuerdo con las cifras del ICBF, los departamentos con mayores índices con esta problemática son: Cauca con 96 casos, Nariño con 58 casos y Valle del Cauca con 25 casos, entre mayo de 2023 y 2024

El incremento en la vulneración de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Popayán es un problema complejo y multifacético. Según diversas fuentes, este problema se debe en parte a la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud, así como a la pobreza y la desigualdad económica entre otras problematicas.

En particular, se ha reportado que un alto porcentaje de niños y adolescentes en Colombia se encuentran en situación de trabajo infantil, lo que puede tener graves consecuencias para su desarrollo físico, emocional y psicológico [1]. Además, la vulneración de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo la violencia física y emocional, el abuso y la explotación.

Es fundamental abordar este problema desde una perspectiva integral, que involucre la participación activa de las familias, las comunidades y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Esto puede incluir la implementación de programas y políticas públicas que promuevan el acceso a la educación y la salud, así como la protección y el restablecimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes

Es fundamental abordar este problema de manera integral y coordinada, involucrando a todos los actores relevantes y priorizando la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Por medio del presente proyecto se busca disminuir el grado de vulneración de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Popayán.

8.2. ÁRBOL DE PROBLEMA

Aumento en la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes

Pérdida de credibilidad de los NNA en las instituciones garantes de sus derechos

Insuficientes mediadas para la protección y garantías de los NNA

INSUFICIENTE ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTÍA DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Deficiente implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.

Bajo fortalecimiento en atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.

Escasas garantías de participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones.

1.Baja orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes.

2. Baja implementación de las rutas en prevención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.

3. Insuficiente operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes

4.Escasos hogares provisionales y transitorios para la garantía de derechos a los NNA.

5. Baja operatividad de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).

6. Insuficientes estrategias de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA

7. Escasa operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

8. Baja operatividad del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)

8.3 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Disminuir la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes

Aumento de credibilidad de los NNA en las instituciones garantes de sus derechos

Aumento de mediadas para la protección y garantías de los NNA

FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTÍA DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Mejorar la implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.

Adecuada atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.

Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones.

1.Brindar orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes.

3.Desarrollar operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes

5. Direccionar acciones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).

6. Realizar campañas de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA

7. Brindar acompañamiento en la operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

8.Brindar acompañamiento en la operatividad el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)

2. Implementación de la ruta de atención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.

4. Habilitar hogares provisionales y transitorios para la garantía de derechos a los NNA.

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La alternativa planteada se enfoca en poder implementar estrategias desde lo técnico, administrativo y pedagógico para que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, así mismo se salvaguarde el derecho al juego como derecho fundamental para el desarrollo de la personalidad como de la salud mental de los infantes, aspecto que se encuentra rezagado y subestimado.
Las estrategias se enfocan en el mejoramiento de la atención, prevención de violencias o impedir formas de reclutamiento forzado, disponer espacios seguros para las infancias y adolescencias. Así mismo la institucionalidad debe garantizar la participación de los NNA en los espacios de toma de decisiones del municipio, ya que se debe escuchar y acatar los requerimientos de la población para así mismo mejorar la atención, promoción y orientación a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Garantizar la atención y orientación de NNA y sus familias para la garantía de derechos de la población infante y adolescente del municipio de Popayán	**X**	
Alternativa 2: Generar campañas de concientización sobre los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes		**X**

9.1. METODOLOGÍA

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO Mejorar la implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.

PRODUCTO	**MGA: 4102052** servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes **4102046** servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
	PDM: 2.3.1 Atención integral - Garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de NNA y la realización de sus derechos **2.3.2.** Protección integral de los NNA en reconocimiento como sujetos de derechos

ACTIVIDAD 1: Brindar orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes.

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Apoyo en la coordinación del proyecto (1) **Perfil:** Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias de le educación o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de 2 años O Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o áreas afines con experiencia profesional mínima de 5 años	Profesional encargado de diseñar estrategias que articule la oferta institucional en pro de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio tales como ICBF, Personería, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y demás instituciones que requieran conocer sobre el estado de la infancia, niñez y adolescencia. Así mismo diseñará la hoja de ruta del equipo del proyecto, articulará los perfiles interdisciplinares para la construcción de un plan de trabajo conforme Estrategia para la Prevención de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), Desarrollo de habilidades del siglo XXI y uso del tiempo libre, Educación en gestión emocional para prevenir violencia basada en género (VBG), implementación de la estrategia “Abre tus ojos” de la policía de Infancia y Adolescencia. De igual manera desarrollará acciones de articulación, sensibilización y promoción de entornos protectores en coordinación con la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de apoyar la estrategia PAIS sin asumir su ejecución directa. Para ello, facilitará espacios de formación y difusión dirigidos a familias, docentes y líderes comunitarios, promoviendo la identificación temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de la denuncia ante situaciones de vulneración de derechos. El apoyo a la coordinación a su vez realizará el proceso de convocatoria y selección de las familias que cumplan con los requisitos particulares para ser parte del programa de hogares sustitutos para los menores que se encuentren en dicha modalidad en articulación con ICBF. Por otro lado, será la persona responsable de la realización de informes de seguimiento y evaluación, la ejecución de reuniones periódicas del talento humano vinculado, la articulación con los espacios institucionales, orientador en las acciones precontractuales del programa y apoyo de la Secretaría de Gobierno en las decisiones de políticas locales o nacionales de atención a los niñas, niños y adolescentes del municipio.	31/12/2025

2. Apoyo para la asistencia del proyecto. Perfil: Tecnólogo Experiencia laboral mínima de seis (6) meses **Equivalencia de Estudios:** ocho (8) semestres de formación universitaria	Brindará apoyo a la secretaria técnica de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia en la elaboración de las actas correspondientes a cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias y recolección, manejo, organización y archivo de la documentación producida y recibida de la mesa. Desde sus competencias desde su área de conocimiento apoyará a la secretaria técnica del Consejo Municipal de Política Social COMPOS de Popayán en la elaboración de las actas correspondientes a cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias, recolección, manejo, organización y archivo de la documentación producida y recibida en el consejo. De igual manera se encargará de la adecuada publicación de los documentos contractuales y los contractuales en las plataformas públicas SECOP y SIA observa de los contratos requeridos por el programa, de conformidad con la normativa vigente y aplicable. Y soportará al profesional jurídico atendiendo el oportuno trámite, respuesta y seguimiento de las acciones constitucionales, PQRS y requerimientos de despachos judiciales y órganos de control.	31/12/2025

ACTIVIDAD 2: Implementación de la ruta de atención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
3. Profesional 1 **Perfil:** Profesional en ciencias administrativas o ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o áreas afines. **Experiencia profesional mínima de 1 año.**	Profesional encargado de realizar el estudio de casos de las niñas, niñas o adolescentes reportadas para activar la ruta de violencia sexual, casos de trabajo infantil y reclutamiento forzado articuladamente conjunto con el ICBF para así diseñar una metodología para la prevención y disminución de dichos casos. Así mismo se encargará de dinamizar la ejecución e implementación de la estrategia de entornos protectores en las diferentes poblaciones como lo son Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, de acuerdo con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) conforme a la metodología establecida en el proyecto. De igual manera realizará un trabajo articulado con los otros dos profesionales para la realización de la convocatoria y planteamiento del plan de acción de planeación, acompañamiento, asistencia y desarrollo en La Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF). A su vez conjunto con la coordinación del proyecto realizará las líneas de ruta para atender a niños, niñas y adolescentes que requieran primeros auxilios psicológicos según la asistencia que se requiera, para a su vez, brindar apoyo desde su área de conocimiento en la entrega de información de la población atendida con enfoque diferencial al programa de Observatorio social con enfoque en seguridad y convivencia ciudadana con la finalidad de establecer y analizar estrategias para prevenir la vulneración de los derechos de las infancias y adolescencias.	31/12/2025

4. Dos (2) Profesionales en Comunicación Social. Perfil: Profesional en ciencias sociales y humanas o bellas artes o áreas afines Experiencia: un (1) año de experiencia profesional	Profesional encargado de la recolección de información para la sensibilización a través de campañas de prevención del trabajo infantil, violencia sexual contra menores y reclutamiento forzado en escenarios de mucho conflicto, las cuales se realizarán con enfoque de niñez y adolescencia para que a través de los discursos sencillos y cotidianos se puede llegar a la población en cuestión del proyecto a través de la divulgación de campañas orientadas a la garantía y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Popayán. El segundo profesional en comunicación social se encargará de liderar la estrategia de comunicaciones de "Carnavales del Juego" propuesta para los municipios por la Corporación Juego y Niñez, con el fin de visibilizar el municipio a nivel nacional e implementar el derecho al juego a en diferentes entidades del municipio, empresas privadas o públicas, instituciones educativas y demás. Ambos profesionales deberán reunirse con la coordinación para apoyar de manera paralela la planeación, diseño y ejecución de eventos y campañas de comunicación y sensibilización en el marco de actos conmemorativos y fechas de relevancia para la infancia y la adolescencia articulándose con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía para ubicar en la agenda local las temáticas de las infancias y adolescencias del municipio, a su vez si la supervisión lo requiere apoyar las actividades de comunicaciones de los distintos programas de la secretaría.	31/12/2025
Profesional dinamizador. Perfil: Profesional en ciencias sociales y humanas, económicas, administrativas, ingenierías, educación, bellas artes, salud o áreas afines. Experiencia profesional mínima de 1 año.	El profesional estará encargado de realizar la transversalización del enfoque niños, niñas y adolescentes en los programas sociales y poblacionales de la Alcaldía municipal, para que se pueda articular la estrategia de integrar de manera sistemática los derechos, necesidades y voces con perspectiva de infancia y adolescencia en todos los programas poblacionales de las dependencias de la misma, es así como realizará un seguimiento y enfoque de niñez, generará indicadores de medición que permita evaluar el impacto real de las acciones desde la administración en la vida de los NNA, así mismo realizará labores de sensibilización a servidores públicos y contratistas con enfoque de derechos de la niñez, prácticas de protección y mecanismos de prevención de violencias.	31/12/2025

ACTIVIDAD 3: Desarrollar operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes
ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
5. Apoyo Jurídico	Encargado de adelantar los procesos de justicia juvenil restaurativa en articulación con el subcomité de justicia juvenil restaurativa derivado del Comité Departamental del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA, cuya ejecución estará sujeta al plan de acción y organización otorgada por dicho subcomité. Actividad que sigue del compromiso adquirido por la administración, según acta de reunión REG-PR-00- 009 del 28/08/2023, de la Procuraduría 22 judicial II de infancia,	31/12/2025

Perfil: Profesional en derecho. **Experiencia profesional mínima de 1 año.**	la adolescencia, la familia y la mujer de Popayán. El abogado realizará apoyo a la coordinación en la articulación de espacios con ICBF, JAC, Cooperación Internacional, DDHH, entre otras instituciones con la finalidad de fortalecer alianzas y acciones estratégicas que permitan la atención integral y generación de entornos protectores a niños, niñas y adolescentes, de igual manera programará los operativos de control en establecimientos y áreas nocturnos con el equipo de Seguridad de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria y Policía de Infancia y Adolescencia para así reportar irregularidades o establecimientos que violen la normatividad permitiendo el ingreso de menores y consumo de alcohol de los mismos. A su vez será el encargado desde su área de conocimiento en la entrega de información de la población atendida con enfoque diferencial al programa de Observatorio social con enfoque en Seguridad y Convivencia Ciudadana con la finalidad de establecer y analizar estrategias para prevenir la vulneración de los derechos de la población en mención durante la vigencia del proyecto.	
6. Proceso contractual para adquirir material POP (volantes, afiches, plegables, pendones, lapiceros, agendas, cartillas, rutas, llaveros, termos)	El material POP será utilizado para las campañas de prevención y sensibilización que liderará el equipo del proyecto en mención para que así se puedan distribuir en los operativos nocturnos, en instituciones educativas, universidades, consultorios jurídicos y oficinas de las diferentes entidades municipales que aporten a la garantía de derechos de los NNA. El contenido de los folletos, volantes, pendones o cartillas que se dispondrán será con el objetivo de realizar una socialización de la oferta institucional, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, prevención de escenarios de riesgo, ruta de atención de cada una de las dependencias que garantizan los derechos de los menores las competencias de cada uno para poder realizar la reparación integral cuando se vean vulnerados sus derechos. La entrega del material se llevará a cabo mediante campañas de sensibilización, las cuales están previstas al inicio de la ejecución del proyecto por directriz de la coordinación y profesionales de apoyo.	31/12/2025

ACTIVIDAD 4: Habilitar hogares provisionales y transitorios para la garantía de derechos a los NNA.

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
7.Proceso contractual para la implementación de la red de hogar de paso (modalidad familiar)	Un hogar de paso consiste en una familia que, debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos. Es así como se requiere un escenario seguro para que los niños,	31/12/2025

	niñas y adolescentes pueden permanecer un tiempo mientras se define su situación, dado que, si los derechos de los mismos se encuentran vulnerados, la institucionalidad debe operar medidas para garantizar el adecuado entorno donde debe permanecer el menor, priorizando su integridad mental y física. En el marco del proyecto los hogares de paso restituyen el derecho a una vida digna en condiciones optimas que permitan el buen desarrollo cognitivo y físico del menor, enmarcados en atención integral. **ADICIONAR CÓMO ESTE PROCESO SE REALIZARÁ: LA SELECCIÓN DE LAS FAMILIAS,** **La Ley 1098 de 2006** en sus artículos 57 y 58 consagra los hogares de paso como la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso, cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. **Artículo 57.** Ubicación en hogar de paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección. **Artículo 58.** Red de Hogares de Paso. Se entiende por Red de Hogares de Paso el grupo de familias registradas en el programa de protección de los niños, las niñas y los adolescentes, que están dispuestas a acogerlos, de manera voluntaria y subsidiada por el Estado, en forma inmediata, para brindarles el cuidado y atención necesarios. En todos los distritos, municipios y territorios indígenas del territorio nacional, los gobernadores, los alcaldes, con la asistencia técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, organizarán las redes de hogares de paso y establecerá el registro, el reglamento, los recursos, los criterios de selección y los controles y mecanismos de seguimiento y vigilancia de las familias, de acuerdo con los principios establecidos en este código. Proceso contractual para la implementación de la red de hogar de paso (modalidad familiar), a fin de poder contratar alrededor de 4 familias con capacidad para albergar hasta 4 niños, niñas o adolescentes cada una y poder contar con una capacidad instalada de 16 cupos en total para la atención inmediata, dichas familias deberán suministrarles a los NNA hospedaje, alimentación, ropa, calzado y artículos de higiene personal a necesidad, estas familias serán las responsables del cuidado de los menores quienes se encuentren en medida de ubicación inicial mientras se les define su situación de restablecimiento de derechos.		

8.Proceso contractual para la habilitación del Centro de Emergencia	Los mecanismos de protección de derechos a los NNA requieren establecer un lugar donde proveer la orientación y atención inmediata, para lo que se requiere adecuar un espacio físico adecuado a las necesidades especificas que se requiere para poder operar conforme las garantías de seguridad e integridad para con los menores, debido a ello se plantea la habilitación de la infraestructura del centro de emergencia a ser realizadas en el presente proyecto. Esto genera un alcance de 200 menores los cuales ingresaran de acuerdo con la situación en que se encuentren para ser debidamente atendidos en el restablecimiento de derechos. La adecuación de infraestructura del Centro de Emergencia fueron revisadas y trazadas en la propuesta de Plano dibujado por la arquitecta encargada de la Secretaría General, donde se estipula metraje de oficinas, dormitorios, cocina, corredores, espacio lúdico, vestier, recepción, almacén, oficina psicosocial, recepción de alimentos, zonas exteriores, zona de archivo, baterías sanitarias, duchas, bodega, comedor fachada lateral derecha, fachada lateral izquierda, fachada posterior, sección A-A, sección B-B, sección C-C. Así mismo se adjunta el presupuesto en formato excel de adecuación de los preliminares, pisos y enchapes, repellos, estucos, pinturas, instalaciones hidrosanitarias, carpintería metálica y de madera, instalaciones eléctricas, cubierta y varios, a costos de 2024.	31/12/2025

9.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Adecuada atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.	
PRODUCTO	**MGA: 4102042** servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
	PDM: 2.3.3 Fortalecimiento de capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social
ACTIVIDAD 5: Direccionar acciones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).	
ENTREGABLE: No aplica	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Adquisición de elementos de papelería y oficina (papel para carteleras, marcadores, resmas de papel, lapiceros,	Las sesiones de encuentro entre las mesas requieren elementos de papelería dado que se reúnen para la discusión en las mesas temáticas, realización de plan de acción, utilizando cartulinas, papel Kraft, marcadores, hojas en blanco, dado que es un trabajo mancomunado para la construcción participativa orientando las acciones a favor de la poblacional de Primera Infancia,	31/12/2025

carpetas, cintas, papel de colores, etc.) Suministro de Refrigerios	Infancia y Adolescencia y Familia La PIIAF está conformada por representantes de los ministerios de Salud, Educación, Desarrollo Social, Interior, Justicia y Trabajo, así como de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de primera infancia, infancia y adolescencia. Se realizarán de la secretaría técnica 10 sesiones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF): 4 sesiones presenciales para lo cual se requiere del suministro de 50 refrigerios y 8 de manera virtual, igualmente se requerirá de un operador que suministre elementos de papelería. Las sesiones ordinarias se realizarán el último viernes de cada mes a excepción del mes de diciembre que se realizará antes del 15.	
Subsidio de transporte, alimentación y estadía de NNA en riesgo.	Los hechos victimizantes bajo los cuales se pueden ver sometidos los menores pueden generar tal urgencia que sea de absoluta necesidad entregar subsidio de transporte, alimentación y hospedaje, mientras se establece el proceso a implementar con el menor, es así como el proyecto requiere desarrollar acciones para garantizar los derechos en cualquier escenario posible. A partir de la ley 1448 de 2011, ley 1098 de 2006 y la Directiva No. 010 de la Procuraduría General de la Nación para NNA víctimas del conflicto armado, se debe tener en cuenta, que en repetidas ocasiones se presenta el traslado de menores que han sido privados de su libertad a otras ciudades o departamentos, puesto que por seguridad no se pueden quedar en un mismo lugar, brindando mejores condiciones de apoyo y bienestar, por ello, los recursos se entregarán mediante tiquetes de avión o transporte junto al acompañante que se requiera; así mismo para la alimentación se realizará convenios con restaurantes u hoteles, donde los NNA sean garantes de derechos. Por otra parte, es necesario revisar la destinación de los recursos en línea directa junto al plan de contingencia municipal que establece las actividades que desarrollará el enlace de víctimas en relación con estas situaciones de emergencia, de esta forma, es necesario mencionar que el hecho victimizante de reclutamiento forzado conlleva a otras actividades adicionales por lo que el rubro dejado a disposición será utilizado en trasporte y alojamiento tanto para el menor como para su acompañante o responsable del NNA; así mismo es primordial mencionar que no es posible establecer medidas o condiciones específicas ya que los casos de reclutamiento no se presentan de manera exacta y fechas predeterminadas. Esta actividad es distinta a la atención que se ofrece en el centro emergencia.	31/12/2025

ACTIVIDAD 6: Realizar campañas de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
9.Apoyo psicosocial. **Perfil:** Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la educación o afines. **Experiencia: 1 año de experiencia profesional.**	El apoyo psicosocial se encargará de dinamizar el juego como derecho fundamental a través de las actividades de sensibilización y metodologías del aprendizaje a base del juego, se relacionará permanentemente con las Instituciones Educativas para su promoción e implementación de una estrategia que priorice el juego para el aprendizaje y el libre desarrollo de la personalidad, promoviendo niños y niñas con buena salud mental a través de la exploración de texturas, formas, colores, olores que se relacionen con el juego. Así mismo el profesional trabajara articuladamente con la coordinación para generar demás estrategias en torno a los lineamientos del base del proyecto, favoreciendo en demás escenarios las infancias y adolescencias. Así mismo apoyará en temas de convocatoria, diseño y logística las ferias de servicios en atención integral de entornos protectores de la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia durante la vigencia del proyecto. De igual manera se encargará conjunto con el profesional jurídico y demás profesionales que conforman el proyecto, de apoyar en la gestión de planeación, acompañamiento, asistencia y desarrollo en las Mesas Temáticas Poblacionales (MTP) del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF) y comités de Trabajo Infantil (CIETI) y Prevención del reclutamiento (E.A.I) durante la vigencia del proyecto.	31/12/2025
10.Adquisición de Kits material didáctico infancia	El kit de material didáctico para la primera infancia suele estar diseñado para estimular el desarrollo cognitivo, motor, social y emocional de los niños y niñas. Los elementos que contiene el kit son juguetes que permitan la estimulación y el desarrollo cognitivo de los infantes, como bloques de construcción, rompecabezas grandes, juguetes para apilar y compilar estructuras para el desarrollo de la motricidad gruesa, tales como anillos apilables, figuras geométricas grandes, figuras de animales, figura de los números de 1-0, así mismo cajas de colores, papel Kraft, para las dinámicas que realice la docente orientadora dentro del aula de clase, ya que el kit se entregará y a partir de las dinámicas y necesidad de cada grado, así mismo se desarrollen las metodologías pertinentes, que considere cada docente, entre ellas pueden considerarse las siguientes: TEMAS CENTRALES PARA PREVENCIÓN: Actividades lúdicas enfocadas en prevención de: – Violencia Sexual Infantil – Consumo de SPA – Acoso escolar.	31/12/2025

	Dirigidos a estudiantes de Instituciones Educativas priorizadas acorde a revisión por parte del comité de convivencia escolar a cargo de la Secretaria de Educación del municipio de Popayán, revisión que se espera sea llevada a cabo en el primer trimestre de la vigencia 2025, de grados de Transición, Primero Segundo Tercero, Cuarto y Quinto. Actividad Rompe Hielo: La caja del Tesoro El objetivo de este juego, que es más bien reflexivo, es que los niños se sientan únicos y especiales. La profesional a cargo quien dirige la actividad deberá decirles a los niños que va a esconder un tesoro dentro de una caja. Los niños no deberán ver qué está guardando la persona. Lo que introducirá en la caja es un espejo; cuando los niños la abran, les dirá que acaban de descubrir el tesoro más valioso que existe. ¡Ellos mismos! Duración 20 minutos. La profesional a cargo sensibilizara de manera lúdica sobre la importancia del cuerpo. Seguido a ello se Dibujará en papel kraf una silueta de un niño y de una niña, se enseñará a no tocar el cuerpo del compañero y que nadie puede tocar su cuerpo tampoco. Para esta actividad se explicará que el semáforo corporal: El color ROJO indica que nadie debe tocarlos. (partes íntimas, boca) color AMARILLO indica cuidado (piernas, cuello) color VERDE indica que es permitido si ellos se sienten cómodos (cabeza, manos) Se procederá por medio de tempera señalar en la silueta que partes del cuerpo no se permite tocar en los niños y niñas. **2. El semáforo corporal. (Prevención en abuso sexual infantil)** La profesional a cargo sensibilizara de manera lúdica sobre la importancia del cuerpo. Seguido a ello se Dibujará en papel kraf una silueta de un niño y de una niña, se enseñará a no tocar el cuerpo del compañero y que nadie puede tocar su cuerpo tampoco. Para esta actividad se explicará que el semáforo corporal: – color ROJO indica que nadie debe tocarlos. (partes íntimas, boca) – color AMARILLO indica cuidado (piernas, cuello) – color VERDE indica que es permitido si ellos se sienten cómodos (cabeza, manos) Se procederá por medio de tempera señalar en la silueta que partes del cuerpo no se permite tocar en los niños y niñas. **3. Stop Acoso Escolar (prevención en acoso escolar)** Dirigido a estudiantes de Instituciones Educativas priorizadas del municipio de Popayán,	

	docentes y padres de familia. Es fundamental Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el Acoso Escolar. Para llevar a cabo esta dinámica la profesional a cargo dará la instrucción de que los estudiantes se organicen en grupos para representar diferentes miradas del Acoso Escolar. Tras la presentación se abre un espacio de discusión para que los estudiantes compartan sus experiencias y sensaciones al asumir los distintos roles. Se fomenta un análisis crítico animando a los estudiantes a considerar las acciones que podrían haber tomado para evitar o detener el acoso, promoviendo así estrategias de prevención del Acoso Escolar. **4. Crucigrama del saber** Dirigidos a estudiantes de Instituciones Educativas priorizadas del municipio de Popayán, de grados 4to, y 5to de primaria. Los niños y niñas son más vulnerables a los efectos negativos del consumo de sustancias debido a que su cerebro todavía está en desarrollo. El consumo de drogas influye negativamente en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su vida adulta. **5. Taller familia y educación** Dirigidos a padres de familia y docentes de Instituciones Educativas priorizadas del municipio de Popayán, enfocadas en prevención de: – Violencia Sexual Infantil – Maltrato Infantil Dando a conocer la ruta de prevención y de activación para estos casos.	
11. Adquisición de Kits escolares	Se ha identificado que en los espacios educativos promueven el derecho el juego, así como se debe garantizar la continuidad de los estudiantes en los establecimientos educativos, fomentando la educación formal en entornos seguros, que así mismo faciliten el juego como medio óptimo para el aprendizaje, es así que la entrega de kits escolares a los estudiantes más vulnerables afecta directamente al cumplimiento de su jornada escolar y a la sana recreación mediante el juego con sus demás compañeros en el entorno escolar. El municipio seleccionara las Instituciones Educativas tanto de zona urbana como zona rural, requieran ser apoyadas con entrega de kits escolares para los estudiantes que se hayan identificado como vulnerables o que sus familias se encuentren en situación de pobreza. Ya que la entrega de kits fomenta el no abandono del estudio por falta de materiales para la asistencia a clases, de cierta manera con el impacto se busca prevenir el reclutamiento forzado, utilización, uso y violencia sexual contra NNA por parte de Grupos al margen de la ley GAOML y grupo delincuencial organizado GDO, buscando incentivar a que los niños y niñas continúen aprendiendo y jugando en entornos	31/12/2025

	seguros que resguardan sus derechos, y no que se encuentren en escenarios de violencia y explotación infantil.	

9.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones propias del territorio.

MGA: 4102042 servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos

PDM: 2.3.4 Participación, movilización y ciudadanías

ACTIVIDAD 7: Brindar acompañamiento en la operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
12.Profesional 2 Perfil: Profesional en ciencias administrativas, ciencias sociales, ciencia política, humanas, ciencias de la educación o afines. **Experiencia: 1 año de experiencia profesional.**	El profesional encargado apoyará la planeación, acompañamiento, asistencia y desarrollo la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con los demás profesionales del proyecto y con la coordinación para poder realizar el Plan de Acción que direccionará la mesa y los encuentros con los menores para hacer efectiva su participación en dicha instancia de poder. Así mismo brindará apoyo desde su área de conocimiento en las diferentes búsquedas activas (operativos), que se encuentren en el marco del (CIETI) comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil. A su vez, será el profesional encargado de realizar articulación interinstitucional con las demás entidades del municipio y departamento que garanticen los derechos de Las NNA, articulando las rutas de atención existentes para el diálogo permanente de los NNA con las instituciones que velan por sus derechos para poder promover espacios y entornos seguros.	31/12/2025
13. Adquisición de Kits proyecto de vida infancia	El kit comprenderá de un poster de los sueños, los niños dibujaran y pegaran imágenes sobre sus sueños y aspiraciones que tienen a su corta edad; así mismo contará con una lámina de calcomanías adhesivas motivacionales para que ellos puedan reconocer y ubicar en el poster; una lotería de las emociones y un libro ilustrado que enseñe valores y facilite las emociones para los infantes.	31/12/2025

	Las metodologías por desarrollar con los elementos del kit estarán a cargo de los docentes de aula, los cuales reconocen las necesidades puntuales de los estudiantes, el proyecto realizará la entrega a instituciones educativas que el apoyo a la coordinación y supervisión seleccionen. **INFANCIA** **1. La mochila de mis sueños** Actividad rompe hielo "la telaraña" para crear empatía y confianza en los estudiantes, de tal forma de que nos permitan crear un ambiente donde se sientan acogidos, generando participación activa, relacionada con preguntas de proyecto de vida como las siguientes: ¿Qué quieres ser cuando seas grande? ¿a quién ayudarías con tu profesión?, etc. Después de escucharlos, se procede a explicar la actividad "la mochila de mis sueños" la cual, el profesional de psicología, colaborara con moldes de mochilas, en el que cada uno de los participantes tendrá la oportunidad de colorearla, una vez los estudiantes acaben de decorar, se les pide que saquen una hoja de block o cuaderno para que plasmen su proyecto de vida A través de un dibujo y esta se pueda pegar en la parte de delante de la mochila estilo bolsillo, de tal manera que sea un estímulo y recordatorio para fortalecer su proyecto de vida. **2. Cartografía y actividades didácticas de valores y principios** Actividad rompe hielo "El escudo" se da a cada participante un papel en forma de escudo en donde va a escribir lo más relevante de su personalidad, después otra persona del grupo lo lee. El profesional acudirá a moldes en los que se represente los espacios, donde se observe la práctica de valores, por ejemplo: Escuela, familia y sociedad, en los identifiquen o hayan vivenciado en los grupos anteriormente nombrados. Él profesional también podrá incluir estrategias ludo prácticas, como sopa de letras para contribuir a conceptos o palabras claves para reconocer y fortalecer valores de sí mismo. **3. Pildoritas de Paz** Actividad rompe hielo" yo me llamo-yo me gusta". Formar grupos de 4 personas para crear acciones en relación, como cada participante observa y practica la paz en los entornos en los que se desenvuelve	
14. Adquisición de Kits proyecto de vida adolescencia	El kit de proyecto de vida para los adolescentes se comprende de una cartilla sobre los derechos fundamentales de las personas, una agenda planificadora para manejar las tres etapas del proyecto de vida (corto, mediano y largo plazo), un juego de mesa que permita reflexionar sobre las metas, desafíos y logros de cada estudiante, un frasco de los sueños, como recipiente para escribir y expresar lo que se desea a futuro lograr, para fomentar en los adolescentes una cultura de reflexión y tolerancia a la frustración, así mismo se contará dentro del kit con semillas de árboles, como símbolo de	31/12/2025

	crecimiento y renovación que hace alusión a una metáfora tangible del crecimiento personal a largo tiempo en las diferentes esferas sociales. Metodologías que serán desarrolladas por el equipo de infancia, sin embargo se proponen aplicar las siguientes: **1. Nuestros desafíos, nuestras soluciones.** **Sección 1: paso a paso** a. Identificar y hacer una lluvia de ideas sobre los desafíos y posteriormente, representar los desafíos y discutir las maneras de enfrentarlos. b. Los y las participantes que se centren en los desafíos básicos que enfrentan jóvenes como ellos en su quehacer diario, no en problemas políticos o económicos más amplios que son difíciles de resolver. c. Reconoce y discute las estrategias positivas que los y las participantes demostraron durante sus juegos de rol y aliéntalos a que los pongan en contacto con formas positivas de enfrentar los desafíos en la vida real. d. Toma medidas inmediatas en caso de que los y las participantes discutieran o profirieran amenazas graves para su seguridad o bienestar. e. No alientes a los y las participantes a que discutan desafíos que resulten abrumadores o desalentadores. Esta recomendación vital proviene de facilitadores que han probado esta actividad con participantes afectados por conflictos prolongados. **Sección 2: Paso a Paso** a. Pide a los y las participantes que se sienten juntos en parejas o en gruposde 4. b. El facilitador dice: Para ustedes ¿Cuáles son algunos de los desafíos que enfrentamos las niñas y los niños de nuestra edad en esta comunidad? c. Pídeles que escriban o piensen en ejemplos específicos. d. En la parte superior de la pizarra, escriba: TANTO NIÑOS COMO NIÑAS (o haz dibujos para representarlos). e. Pide a los y las participantes que compartan sus ideas. Escriba sus respuestas en el tablero de marcadores (o haz dibujos para mostrar los desafíos).	
15.Suministro de Refrigerios 16. Operador logístico	El requerimiento de operador logístico se realiza bajo la necesidad de conmemorar las fechas significativas y emblemáticas para la población NNA, las cuales se citarán a continuación, 1. El 10 de febrero se realizará un acto simbólico con motivo del Día de Manos Rojas: Prevención del reclutamiento forzado de NNA	31/12/2025

(alquiler de sillas, mesas, sonido)	Asistentes: 80 personas (refrigerios). Sillas: 80 sillas. Sonido. Carpas, tarima, mesas. 2. 27 de abril Celebración del Día de la Niñez y la Recreación en Colombia Asistentes: 30 personas (refrigerios). Sillas: 50 sillas. Carpas, tarima, mesas Sonido. 3. 12 de junio Día Mundial contra el trabajo infantil Asistentes: 30 personas (refrigerios). Sillas: 50 sillas. Sonido Carpas, tarima, mesas 4. 11 octubre Día internacional de la Niña Asistentes: 30 personas (refrigerios). Sillas: 50 sillas. Sonido Carpas, tarima, mesas 5. 20 noviembre Día Internacional del Niño Asistentes: 30 personas (refrigerios). Sillas: 50 sillas. Sonido Carpas, tarima, mesas Para estas actividades se debe contar con la contratación de un operador que provea la **logística** (alquiler de sillas, mesas, sonido) necesaria para cada evento de conmemoración, así como del suministro de refrigerios tanto para los NNA como para sus acompañantes. **Nota:** Se fija un presupuesto global para el desarrollo de las actividades encaminadas a la conmemoración simbólica. Los profesionales realizaran el acompañamiento para el desarrollo de las conmemoraciones que se den en el año.	
17. Material POP para La Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	En el marco de la debida identificación de quienes son los participantes de la mesa y la garantía de participación efectiva de la mesa de participación de NNA se requiere identificación debida, es así como se solicita realizar un proceso contractual para la realización de chalecos y gorras que permita la identificación de los participantes de la Mesa. Se encuentran activos 20 participante de la MMV a los cuales se les proveerá de 20 chalecos y 20 gorras, identificación oficial como representantes del municipio para la participación de concertación y acompañamiento a la administración municipal como a los escenarios que se requiera.	31/12/2025

ACTIVIDAD 8: Realizar el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)

ENTREGABLE: No aplica

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
18. Profesional 3. Perfil: Profesional en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, administración pública o afines. **Experiencia: 1 año de experiencia profesional.**	Tendrá a cargo apoyar la secretaria técnica del COMPOS y coordinará la agenda de los integrantes del COMPOS (agentes del sector público, privado, social y comunitario según el decreto 2475 de 2020), realizará la agenda del día, será el moderador de los temas a tratar sobre la política social del municipio en la sesión, evaluará las conclusiones y posteriormente dará el visto bueno del acta que se plasme en cada sesión, formulará y hará seguimiento al plan de acción apoyando la elaboración de un informe posterior de evaluación del avance, dificultad y necesidad de la Política Social del Municipio Realizara 4 Sesiones de dinamización y acompañamiento del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) de manera trimestral a fin de Formular y ejecutar políticas públicas para la protección de los derechos de los NNA, Promover la participación de los NNA en la toma de decisiones que les afectan, Vigilar el cumplimiento de las normas y leyes que protegen los derechos de los NNA y Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los derechos de los NNA; se espera desarrollar la primera sesión en el mes de marzo, la segunda en el mes de junio, la tercera en el mes de septiembre y culminar en el mes de noviembre-diciembre la cuarta sesión con la asistencia de los integrantes del COMPOS; regularmente se realizan en el centro administrativo municipal. Realizará conjunto con el apoyo a la coordinación la planeación, acompañamiento, asistencia y desarrollo de las ferias de atención integral y entornos protectores a la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia durante la vigencia del Proyecto, de igual manera apoyará en las diferentes búsquedas activas (operativos), que se encuentren en el marco de las diferentes estrategias del programa, activará las rutas de atención en reclutamiento forzado, violencia sexual y explotación infantil, así mismo realizará seguimiento y control de las actividades para el ajuste de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Popayán.	31/12/2025
19. Suministro de Refrigerios	La promoción de instancias de participación plantea la realización de 4 sesiones ordinarias del Comité Municipal de Política Social, debido a las largas jornadas, al debate permanente y a la citación de otras instancias institucionales ajenas a la administración municipal, se hace necesario el suministro de refrigerios, se estiman entregar a 40 integrantes del COMPOS en la realización de las 4 sesiones ordinarias, las cuales se llevarán a cabo mediante citación de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria como de seguimiento por parte de la Procuraduría para dar cumplimiento a los planes de acción poblacionales, percibiendo el impacto del erario público en los grupos poblacionales que detallan las 9 mesas temáticas que conforman el COMPOS del municipio	31/12/2025

	de Popayán.		

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se ejecutará desde la ciudad de Popayán, departamento de Cauca; el cual está situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00º58’54’’ y 03º19’04’’ de latitud norte y los 75º47’36’’ y 77º57’05’’ de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km2 lo que representa el 2.56 % del territorio Nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el Océano Pacífico. El proyecto impactará todas las comunas y veredas de Popayán donde alleguen la población desplazada de distintos municipios o departamento del país. Es así como el municipio atenderá y salvaguardará los derechos de los NNA.



11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTÍA DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
Mejorar la implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.	**MGA:** **4102046** servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes **4102052** servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes **PDM:** **2.3.1** Atención integral - Garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de NNA y la realización de sus derechos **2.3.2.** Protección integral de los NNA en reconocimiento como sujetos de derechos	410204600 410205200	Número	19.000 3	1. Brindar orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes.	N/A	**$ 83.600.000**
					2. Implementación de la ruta de atención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.	N/A	**$ 132.000.000**
					3. Desarrollar operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes	N/A	**$139.000.000**
					4. Habilitar hogares provisionales y transitorios para la garantía de		**$820.000.000**

					derechos a los NNA.	N/A	
Adecuada atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.	**MGA:** **4102042** Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **PDM:** **2.3.3** Fortalecimiento de capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social	410204200	Número	7	5. Direccionar acciones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).	N/A	**$115.000.000**
					6. Realizar campañas de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA	N/A	**$ 94.000.000**
Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones.	**MGA:** **4102042** servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **PDM:** **2.3.4** Participación,	410204201	Número	5	7. Brindar acompañamiento en la operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	N/A	**$164.000.000**
					8.Brindar acompañamiento en la operatividad el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)	N/A	**$50.800.000**

	movilización y ciudadanías						
TOTAL							**$ 1.598.400.000**

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

RADICADO No: 25-9-19-001-02622

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
1. Mejorar la implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.	**MGA:** **4102052** servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes **4102046** servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	**ACTIVIDAD 1** Brindar orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes	N/A	**Apoyo en la coordinación del proyecto (1) Perfil:** Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias de le educación o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de 2 años O Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o áreas afines con experiencia profesional mínima de 5 años	1	Unidad	60.500.000	30.500.000	30.000.000	60.500.000
				Apoyo para la asistencia del proyecto. Perfil: Tecnólogo	1	Unidad	34.100.000	34.100.000		34.100.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
				Experiencia laboral mínima de seis (6) meses Equivalencia de Estudios: ocho (8) semestres de formación universitaria						
	PDM: **2.3.1** Atención integral - Garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de NNA y la realización de sus derechos **2.3.2.** Protección integral de los NNA en reconocimiento como sujetos de derechos	**TOTAL ACTIVIDAD 1**						**$53.600.000**	**30.000.000**	**$83.600.000**
		ACTIVIDAD 2 Implementación de la ruta de atención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.	N/A	**Profesional 1** **Perfil:** Profesional en ciencias administrativas o ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o áreas afines. Experiencia profesional mínima de 1 año.	1	Unidad	44.000.000	10.400.000	33.600.000	44.000.000
				Profesional en Comunicación Social. Perfil: Profesional en ciencias sociales y humanas, bellas artes o áreas afines con posgrado o experiencia profesional mínima de cinco años.	2	Unidad	44.000.000	71.000.000		71.000.000
				Profesional dinamizador. Perfil: Profesional en ciencias	1	Unidad	22.000.000	22.000.000		22.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
		ACTIVIDAD 3 Desarrollar operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes	N/A	sociales y humanas, económicas, administrativas, ingenierías, educación, bellas artes, salud o áreas afines. Experiencia profesional mínima de 1 año.						
				TOTAL ACTIVIDAD 2				**$98.400.0000**	**$33.600.000**	**$132.000.0000**
				Apoyo Jurídico Perfil: Profesional en derecho Experiencia profesional mínima de 1 año.	1	Unidad	44.000.000	44.000.000		44.000.000
				Proceso contractual para adquirir material POP (volantes, afiches, plegables, pendones, lapiceros, agendas, cartillas, rutas, llaveros, termos)	1	Global	95.000.000	95.000.000		95.000.000
TOTAL ACTIVIDAD 3								**139.000.000**		**139.000.000**
		ACTIVIDAD 4 Habilitar hogares provisionales y transitorios para la garantía de derechos a los NNA.	N/A	**Proceso contractual** para la implementación de la red de hogar de paso (modalidad familiar)	1	Global	200.000.000	200.000.000		200.000.000
				Proceso contractual para la habilitación del Centro de	1	Global	620.000.000	620.000.000		620.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
				Emergencia						
		TOTAL ACTIVIDAD 4 $820.000.000								**820.000.000**
2.Adecuada atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.	**MGA: 4102042** Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **PDM: 2.3.3** Fortalecimiento de capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social	**ACTIVIDAD 5** Direccionar acciones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).	N/A	Adquisición de elementos de papelería y oficina (papel para carteleras, marcadores, resmas de papel, lapiceros, carpetas, cintas, papel de colores, etc.)	1	Global	40.000.000		40.000.000	40.000.000
				Suministro de Refrigerios	1	Global	20.000.000	15.000.000	5.000.000	20.000.000
				Subsidio de transporte, alimentación y estadía de NNA en riesgo.	1	Global	55.000.000		55.000.000	55.000.000
TOTAL ACTIVIDAD 5								**15.000.000**	**100.000.000**	**115.000.000**
		ACTIVIDAD 6 Realizar campañas de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA		**Apoyo psicosocial. Perfil:** Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la educación o afines. Experiencia: 1 año de experiencia	1	Unidad	44.000.000	44.000.000		44.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
			N/A	profesional.						
				Adquisición de Kits material didáctico infancia	1	Global	25.000.000	25.000.000		25.000.000
				Adquisición de Kits escolares	1	Global	25.000.000	25.000.000		25.000.000
		TOTAL ACTIVIDAD 6						**94.000.000**		**94.000.000**
3. Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones propias del territorio.	**MGA: 4102042 s**ervicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos **PDM:**	**ACTIVIDAD 7** Brindar acompañamiento en la operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	N/A	**Profesional 2 Perfil:** Profesional en ciencias administrativas, ciencias sociales, y humanas, ciencias de la educación o afines. Experiencia: 1 año de experiencia profesional**.**	2	Unidad	44.000.000		88.000.000	88.000.000
				Adquisición de Kits proyecto de vida infancia	1	Global	15.000.000	3.000.000	12.000.000	15.000.000
				Adquisición de Kits proyecto de vida adolescencia	1	Global	15.000.000	15.000.000		15.000.000
				Suministro de Refrigerios	1	Global	11.000.000	11.000.000		11.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
	2.3.4 Participación, movilización y ciudadanías			Operador logístico (alquiler de sillas, mesas, sonido)	1	Global	25.000.000	25.000.000		25.000.000
				Material POP para La Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	1	Global	10.000.000	10.000.000		10.000.000
		TOTAL ACTIVIDAD 7						**64.000.000**	**100.000.000**	**164.000.000**
		ACTIVIDAD 8 Brindar acompañamiento en la operatividad el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)	N/A	**Profesional 3. Perfil:** Profesional en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, administración pública o afines. Experiencia: 1 año de experiencia profesional.	1	Unidad	44.000.000	44.000.000		44.000.000
				Operador Logístico para el suministro de Refrigerios	1	Global	6.800.000	6.800.000		6.800.000
TOTAL ACTIVIDAD 8								**50.800.000**		**50.800.000**
TOTAL PROYECTO								**$ 1.598.400.000**		

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA:													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1. Mejorar la implementación de estrategias en promoción, prevención y atención a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.	1. Brindar orientación integral a la población niños, niñas y adolescentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Implementación de la ruta de atención de violencia sexual, trabajo infantil y reclutamiento de NNA por parte de grupos armados al margen de la ley.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Desarrollar operativos de control en establecimientos y áreas de comercio nocturno garantizando entornos seguros de prevención a niños, niñas y adolescentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.Habilitar hogares provisionales y transitorios para la garantía de derechos a los NNA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.Adecuada atención a las familias para la promoción de herramientas en la atención a los NNA.	5. Direccionar acciones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIIAF).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.Realizar campañas de promoción del derecho al juego para la sana dispersión y desarrollo de la personalidad de los NNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de	7.Brindar acompañamiento en la operatividad de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8.Brindar acompañamiento en la operatividad el Consejo Municipal de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

toma de decisiones propias del territorio.	Política Social (COMPOS)												



VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria